

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO,  
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., aumentó su capital en DOCE MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de octubre de 1997. Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0005523 el 15 DIC 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el No. 2.793 el 11 de febrero de 1998.

suscrito

✓ El capital/actual es de VEINTICUATRO MILLONES DE SUCRES, está dividido en VEINTICUATRO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, y un capital autorizado de S/. 48'000.000,00.

✓ CTB/GPC

Guayaquil, 19 de febrero de 1998

*M. Miguel Martínez Davalos*

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.